

Referencia Proyecto:

PCT-4200000-2010-8

Título:

Sala Blanca de Nanotecnología de la Universidad de Salamanca

Financiación:

670.000 € (70% FEDER, 30% PRÉSTAMO). Cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Convocatoria:

Subprograma de actuaciones científico tecnológicas para las entidades públicas instaladas en Parques Científicos y Tecnológicos, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Objetivo del Subprograma:

Implantación o mejora de infraestructuras científico-tecnológicas y adquisición de equipamiento de Entidades instaladas en Parques Científicos y Tecnológicos.

Descripción de las actividades que se plantean en el Proyecto:

1. Instalación de una sala blanca para el procesado y caracterización de micro y nanoestructuras electrónicas, con resolución litográfica submicrométrica.
2. Convertir la Sala Blanca de la USAL en un centro de referencia regional que permita la formación y la investigación en las nanotecnologías estableciendo acuerdos con grandes infraestructuras como el INL o el ISOM para acceder a las técnicas de vanguardia que por su complejidad y coste han de estar reservadas a grandes instalaciones.
3. Facilitar el acceso de las empresas de nuestra región a las nanotecnologías y aumentar el atractivo del Parque Científico de Salamanca para la implantación de empresas que requieran de las nanotecnologías en su área de negocio.

Presupuesto Concedido:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>TOTAL</b>
Costes de Equipamiento científico técnico	345.000 €	300.000 €	25.000 €	670.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>345.000 €</b>	<b>300.000 €</b>	<b>25.000 €</b>	<b>670.000 €</b>
PRÉSTAMO	103.500 €	90.000 €	7.500 €	201.000 €
ANTICIPO REEMB.*	241.500 €	210.000 €	17.500 €	469.000 €

\*La concesión de anticipos reembolsables FEDER implica que la ayuda procedente del FEDER se aplicará al reembolso de dicho anticipo, de manera que el beneficiario no tiene que hacer frente a la devolución del anticipo y por tanto la ayuda concedida en esta modalidad es equivalente a una subvención.

**Condiciones del Préstamo:**

Plazo de amortización: 15 años

Periodo de carencia: 3 años

Tipo de Interés: 1,17 %



## FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

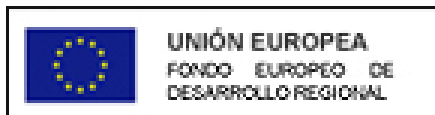
Hospedería del Colegio Arzobispo Fonseca  
C/ Fonseca nº 2, 1ª Planta – 37002 Salamanca  
Telf. (+34) 923 29 46 66 / Fax. (+34) 923 29 46 02  
e-mail: parquecientifico@usal.es

Es importante resaltar que el proyecto está cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y FEDER, para cumplir con la normativa de publicidad y difusión del proyecto.

Según marca la convocatoria: *Toda referencia en cualquier medio de difusión indicará en la misma que la financiación se ha realizado con cargo a los presupuestos de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación.*

*Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (CE) Nº 1083 / 2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y demás fondos estructurales , se informa que el beneficiario queda sujeto a las responsabilidades establecidas en las citadas normas en materia de medidas de información y publicidad destinadas al público.*

Logos, que deben ir en cualquier documento de publicidad o información del proyecto:



"Una manera de hacer Europa"